

Imprimir

Las problemáticas propias de la seguridad en Colombia han cambiado con rapidez a lo largo de los últimos años. Las amenazas se han desconcentrado, diversificado y transnacionalizado en medio de un proceso cada vez más intenso. La base para su enfrentamiento es el reconocimiento de un nuevo contexto que se transforma de manera constante y que es transversal a diferentes realidades del país.

Se debe partir de reconocer que hay una doble dimensión en la seguridad para su abordaje: Por un lado, hay un componente “objetivo” en donde se ubican los hechos que se presentan en la realidad material. Por el otro, de manera “subjetiva” se encuentra la percepción de la ciudadanía, la cual se posee en las construcciones de la realidad social. Estos dos aspectos se relacionan de manera mutua, pero no lo hacen necesariamente de forma proporcional; por lo que la institucional debe responder a ambos apartados.

La rapidez de transformación del fenómeno ha generado una brecha entre el abordaje de la seguridad y las políticas que plantean soluciones, lo cual hizo evidente la necesidad de un nuevo enfoque. Asimismo, existe una percepción ciudadana creciente de inseguridad y que pone un mayor énfasis en dicha temática como una de las principales problemáticas del país, según la última encuesta Invamer de los 100 días de gobierno. Una muestra de la importancia de estas vicisitudes se encuentra en que se ha citado a debate de control político al ministro de defensa en tres meses de su gestión.

Al igual que en muchas otras dimensiones, el gobierno actual tiene una oportunidad histórica. No obstante, los retos que tiene en seguridad también son importantes. El presente texto busca analizar en líneas generales los 100 primeros días de gobierno de Petro en seguridad; se hace la salvedad que este es un ejercicio que debe ser tomado como un primer acercamiento, dado que hasta ahora se están esbozando las bases en dicha materia.

La Seguridad Humana como una bandera del gobierno Petro

La Seguridad Humana es una de las transformaciones que componen las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual el gobierno

estructuró para el Consejo Nacional de Planeación. En este documento se clarifica el enfoque que va a tener la administración con dicho término al pretender el desarrollo humano, “la vida justa y el buen vivir”, antes que la seguridad manejada de manera física y centrada en el Estado. No obstante, esta sigue siendo una aproximación general al fenómeno a trabajar, siendo uno de los retos del gobierno el dotar de significado el conjunto de las políticas sociales y su relación con la seguridad.

Según el documento sobre las Bases, se encuentra que se plantea un concepto de seguridad humana integral, en el que se ven las diversas esferas del desarrollo humano. Esta perspectiva se pone a prueba en Colombia y tiene un importante reto ante una ambiciosa propuesta. Seguridad humana y justicia social se posicionan como categorías que envuelven a un conjunto de necesidades sociales, por lo que se hacen dos anotaciones:

- Primera, la Seguridad Humana se vuelve un significativo vacío que se aleja de una visión individual de las demandas sociales cotidianas y pretende conglomerarlas. Esto se presenta al tiempo que se vuelve una bandera del gobierno y logra tener un sentido político importante en el direccionamiento institucional. Sin embargo, en este apartado la autoridad civil debe apropiarse del concepto y mostrarlo de manera ágil, clara, accesible y rápida a la ciudadanía.

La no comprensión por parte del entramado social de este significativo, cuya concepción es compleja, puede representar un costo político que la actual administración no debe asumir. Por el contrario, el cada vez mayor reconocimiento de esta idea puede representar un impulso para que la ciudadanía apoye de manera masiva esta bandera.

- Segunda, el que la seguridad humana comprenda amplios temas sociales lleva a un riesgo en cuanto a la definición de las funciones de diversas instituciones. Se debe prestar especial cuidado en las tareas que se les asignan bajo esta descripción de seguridad a los órganos característicos de la misma, tales como las Fuerzas Militares y la Policía. Asimismo, la integración y las sinergias para cumplir las metas son fundamentales y representan un reto para la administración de Petro.

En cuanto al manejo de la integridad de la propuesta, esta es amplia para abordarla en este análisis, por lo que se hace un énfasis en los temas de “protección de la vida y control institucional de los territorios”, el cual es uno de los catalizadores de la seguridad humana señalada por el gobierno y puede considerarse el apartado más cercano a la seguridad como se había entendido en el país.

Se señala que uno de los puntos fundamentales de la propuesta de la nueva administración se centra en atacar la problemática de manera estructural. Esto conlleva una planeación que busca hacer frente a las causas antes que las consecuencias, confiriéndole un carácter preventivo de forma general.

Continuidad de los 100 días del gobierno Petro

Los 100 primeros días de gobierno no son directamente el resultado de la nueva administración, por lo que se considera inadecuado juzgarla de manera absoluta por las cifras en la actualidad. No obstante, se ha generado una expectativa que debe ser resuelta, por lo que los lineamientos generales que se han dictado hasta el momento deben ser analizados y ser tenidos en cuenta para marcar el paso que lleva Gustavo Petro. Se recalca la idea del carácter subjetivo de la seguridad, por lo que estas propuestas y su planteamiento también impactan en la percepción misma del gobierno.

De esta manera, se señala que las instituciones que se han encargado históricamente de la seguridad, como son las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, continuaron con su accionar en medio de este periodo, dado que hace parte de su misionalidad dentro del Estado colombiano y las ejecutan de manera sistemática. El ministro de defensa, Iván Velásquez, ha enfatizado la idea de que la cartera no ha parado sus acciones; por el contrario, en la comisión primera de la Cámara de Representantes señaló que se han producido a 8 de noviembre: 79 combates, 154 integrantes de agrupaciones ilegales que se han sometido, 3396 capturas, 20 personas dadas de bajas, en el periodo de mandato.

En este tiempo del gobierno se continua aún bajo los esquemas tradicionales de la seguridad

en la institucionalidad en la medida que se está gestando un proceso de transición en la comprensión del accionar frente a los fenómenos. Este es un cambio que va a ser una tarea constante del mandato presidencial, cuyos lineamientos se están estableciendo y se espera sean plasmados en la versión final del Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Seguridad y Defensa. Asimismo, es un trabajo que demanda ser abordado en escalas, territorialmente y a partir de propuestas diversas, dado que la sociedad, las burocracias estatales y el gobierno tienen que apropiarse de una concepción de seguridad humana para concebir esta realidad.

La transición hacia la seguridad humana no es sencilla y Colombia representa, por las múltiples problemáticas que atraviesan el país, un escenario complejo para poner a prueba sus planteamientos. En el momento está el reto de plasmarla por medio de políticas y acciones concretas que impacten a la sociedad.

Asimismo, se espera la diferenciación en la forma de actuar con respecto a las problemáticas que se han caracterizado en seguridad, en la medida que demandan formas diferenciales de afrontarlas al tiempo que se producen los cambios estructurales. El mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía es una tarea de largo aliento, mientras tanto la criminalidad, los grupos armados ilegales, las riñas, entre otros asuntos, seguirán presentes en la sociedad ante la demanda de resultados.

En estas temáticas se van a presentar cambios; no obstante, estos se verán principalmente reflejados en el mediano y largo plazo, dado que la implementación depende de las entidades estatales y las personas que las componen. De igual forma, habrá una gran cantidad de modos de operar que continuarán en la medida que respondan a las dinámicas delictivas, por lo que hay un cúmulo de prácticas que siguen en esta administración. Es necesario dar prioridad a los cambios en el nivel operativo y, posteriormente, estratégico para la generación de resultados que faciliten las transformaciones estructurales, mostrando resultados de manera objetiva y en la percepción de la seguridad.

Por último, llama la atención que hay aspectos en los cuales se quiere hacer hincapié en su

profundización en el sector defensa. Dos de ellos son: el uso de las Fuerzas Militares para salvaguardar la Amazonia y la internacionalización del sector seguridad y defensa. Se hace la salvedad de que falta definir la manera concreta en la que va a ser abordado el control territorial, dado que, al igual que los anteriores gobiernos, se afirma la necesidad de brindar una importante oferta institucional; sin embargo, este punto puede ser ambiguo y necesita de un acercamiento a las realidades territoriales.

Puntos nuevos en los 100 días de gobierno

Los 100 días de un gobierno como el de Gustavo Petro sientan bases para transformaciones estructurales, las cuales ya han comenzado y tienen pequeños matices que se reflejan en términos de política. En este documento se señalan algunos pasos iniciales que muestran la diferencia con las anteriores administraciones.

El primer punto tiene relación con la paz o, como lo ha denominado el gobierno nacional, Paz Total, aspecto en el que se espera entablar al tiempo negociaciones o procesos de sometimiento con diferentes organizaciones armadas ilegales. Este no es un proceso nuevo en los gobiernos colombianos; pero sí plantea un reto no visto, dada la diversidad de actores e intereses que es necesario que converjan en este escenario.

Los pasos del gobierno en dicha dirección han sido importantes. Se resaltan dos en específico: Por un lado, el lograr la aprobación de la Ley de la Paz Total (Ley 418) que, dentro de otras disposiciones, confiere facultades especiales al presidente para poder establecer un proceso de negociación. Por el otro, el entablar contacto con el ELN y las disidencias permite que se tenga un comienzo efectivo para lograr el diálogo.

El segundo punto es el de las drogas y el manejo que se le dará en el caso colombiano. Hay un cambio hacia entender el problema como un asunto de salud pública, descriminalizándolo y buscando salidas orientadas a la legalización. Asimismo, se dan lineamientos para centrar la atención de la Fuerza Pública en los grandes productores y comercializadores, así como un énfasis en los factores estructurales que acentúan la violencia. El gobierno ha dado pasos en

el orden nacional e internacional para lograr su cometido, buscando un nuevo perfilamiento de la problemática con el que se espera se reduzcan los beneficios de los grupos armados ilegales al interior del país.

El tercer punto son las fronteras, asunto que se encuentra concatenado con la relación con Venezuela. Este toma especial relevancia dado que, debido a factores múltiples dentro de los que se encuentra la poca presencia de la institucionalidad, los territorios fronterizos se han convertido en corredores estratégicos en los que la criminalidad hace presencia. Todo apunta a que se le dará un énfasis a esta problemática teniendo en cuenta los acercamientos con la República Bolivariana, los cuales se esperan que incluyan al sector seguridad en aspectos como ejercicios compartidos e intercambio de información, y la propuesta de una Ley de Seguridad Fronteriza.

El cuarto punto en el que se busca un cambio profundo refiere el tratamiento de la protesta social y la prioridad que toman los derechos humanos. Este es un proceso paulatino y que se proyecta en un mediano plazo, en el que se reorganizan los protocolos y las dotaciones con las que los miembros de la Fuerza Pública atienden diversos tipos de situaciones. Esto se ha expresado discursivamente por parte de los ministros y el presidente, así como en la Bases del Plan Nacional de Desarrollo. Al respecto, se espera que las principales modificaciones se den en la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden.

El quinto punto, que se encuentra en correlación con el nombramiento del ministro y lo que se espera que sea su gestión, tiene que ver con la transparencia al interior del Ministerio de Defensa y sus instituciones. Este se encuentra afectado por diversas dinámicas de corrupción, las cuales son reconocidas por el gobierno nacional, porque se pretender reforzar los mecanismos de control internos y externos para poder generar una mayor confianza por parte de la ciudadanía.

El sexto punto para resaltar tiene relación con el bienestar de los miembros de la Fuerza Pública. Concatenado a los anteriores, se espera que se profesionalice el servicio que prestan los cuerpos que la componen, especialmente la Policía Nacional. Uno de los medios para

lograrlo se encuentra en mejorar las condiciones en las que están las personas pertenecientes a dichas instituciones, por lo que se espera que su sistema de bienestar tenga un reforzamiento en este gobierno. Este es un tema que fue planteado en campaña por Petro, así como es mencionado por el ministro de defensa y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo.

Estos temas priorizados son solo algunos en los que estos 100 primeros días del gobierno Petro dan luces en cuanto a la manera como se desarrollará la estrategia de seguridad. No obstante, aún quedan puntos pendientes que, si bien es temprano pedirselos finiquitados a esta administración en estos momentos, deben ser parte fundamental de la planeación que se está llevando a cabo en los diferentes órganos del Estado.

Conclusión

En los 100 primeros días del gobierno Petro uno de los temas fundamentales es el de seguridad, aspecto en el que se espera llevar a cabo una reforma profunda que involucra procesos en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, a pesar del despliegue general que hay que hacer en dicho sector y la necesidad de una planeación consensuada, ya se pueden esbozar líneas generales respecto a los propósitos del gobierno.

De esta manera, se evidencia que se han dado importantes pasos; sin embargo, este es un trabajo que va a acompañar al mandatario y sus ministros hasta que finalicen labores en 2026. El sector seguridad va a ser uno de los que va a tender a ser renuentes a transformarse, por lo que uno de los retos del gobierno se encuentra en gestar las condiciones propicias, lo cual parte de un entendimiento de la proyección que se hace del concepto de seguridad humana. Asimismo, es clave que desde la administración se haga el ejercicio respecto a las lecciones aprendidas del sector, dado que se van a presentar continuidades y mejoras en diversos aspectos.

El nuevo gobierno fue elegido para cambiar diversas esferas de la institucionalidad colombiana. Una de ellas es la de la seguridad, propuesta bajo la seguridad humana,

perspectiva en la que queda claro que, si bien ha sido mencionada en Colombia, no había sido trabajada en el marco de una política nacional de seguridad. La administración Petro tiene un importante reto, dado que, dependiendo del avance en este sector y de su concepción, tanto objetiva como subjetiva, pueden presentarse condiciones favorables o desfavorables a su gestión.

Farid Camilo Rondón Raigoza, Miembro del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, politólogo, profesor universitario y candidato a magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional.

Foto tomada de: Semana.com